

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto 421-04, del 11 de mayo de 2004, se autoriza al Registrador de Títulos que corresponda, transferir el derecho de propiedad a favor de varias personas, a nombre de quienes fue recibida en donación del Grupo Punta Cana, S. A., diversas porciones de terrenos, dentro del ámbito de la Parcela No.65-A, del Distrito Catastral No.11/2, del municipio de Higüey.

VISTA: La solicitud del 5 de octubre de 2009, remitida al Poder Ejecutivo por el Dr. Víctor Peralta.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1: Se modifica el numeral 472, del Artículo 1, del Decreto No.421-04, del 11 de mayo de 2004, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“ 472- Reina Griceta Marte Ovalle, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.028-0047686-9, 525 metros cuadrados”.

ARTICULO 2: Enviase al Administrador General de Bienes Nacionales, al Abogado del Estado y al Registrador de Títulos correspondiente, para su conocimiento y fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 774-09 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 774-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Franklin Antonio Persia Portorreal, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Publicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Geraldo Castillo Cabrera, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Claudio Pérez Marte, queda designado Subdirector Nacional de Control, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Peajes Nacionales, en sustitución del Arq. Héctor Lisandro Cruz.

ARTÍCULO 4.- El Arq. Héctor Lisandro Cruz, queda designado Subdirector de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAPLATA).

ARTÍCULO 5.- El señor Ignacio Patiño Peña, queda designado Subdirector General de Ganadería.

ARTÍCULO 6.- El Ing. Osiris Salvador Báez, queda designado Subdirector General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 775-09 que nombra al señor Domingo Cuevas Uribe, Subdirector del Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 775-09